

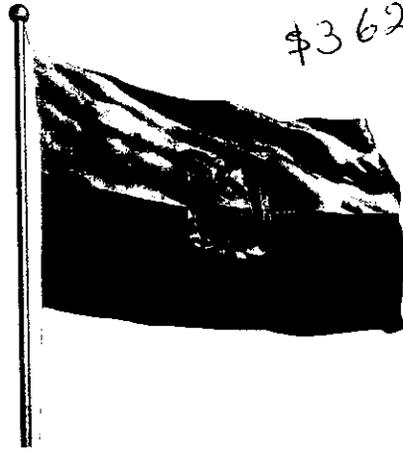


# NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones

C.49428  
3144611  
\$36272,25

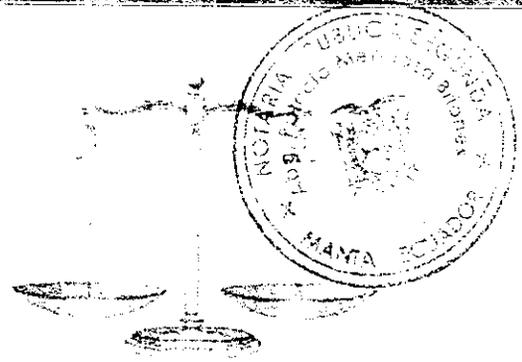


## ESCRITURA

Autorizada por la  
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
DEL CANTÓN MANTA



# ESCRITURA

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO  
CEDENO, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL  
CANTON MANTA A FAVOR DE LA SEÑORA CINTHYA ELIZABETH CORRAL  
CALDERON.-

**CÓDIGO NÚMÉRICO: 20171308002P.01139**

CUANTIA: \$ 13,00

AVALUO: \$ 36.272,25

**AUTORIZADA EL DIA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2017**

**CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 05 DE JUNIO DEL 2017**

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES



Factura: 001-002-000027233



20171308002P01139

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308002P01139					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE MAYO DEL 2017, (15:32)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302073950	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORRAL CALDERON CINTHYA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311461733	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ESTA ESCRITURA SE REALIZA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, SEGUN EL ACTA DE SORTEO NO.DP13-UAJ-2017-095 DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2017 DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABI					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		13.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308002P01139					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE MAYO DEL 2017, (15:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORRAL CALDERON CINTHYA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311461733	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

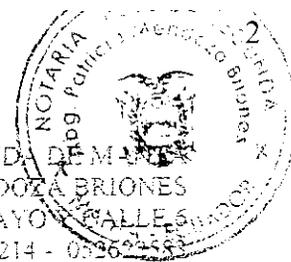


NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR. AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE SUNDAY  
 TELEFONOS 0994257214 - 052624553



FACTURA NUMERO: 001-002-000027233

CODIGO NUMERICO: 20171308002.P01139

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA A FAVOR DE LA SEÑORA CINTHYA ELIZABETH CORRAL CALDERON.-

CUANTIA: \$ 13,00

AVALUO: \$ 36.272,25

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, con número de cédula uno tres cero dos cero siete tres nueve cinco guión cero; en su calidad de Alcalde, cuya personería se justifica con la copia certificada del nombramiento que adjunta; y, para efecto del presente contrato se le denominará como el "GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA"; y, por otra parte la señora CINTHYA ELIZABETH CORRAL CALDERON, con número de cédula uno tres uno uno cuatro seis uno siete tres guión tres,

Patricia Mendoza Briones  
 Abogada  
 Notaria Pública Segunda

quien dice ser de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se les denominará como "LA COMPRADORA".- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno

.....  
C. Mendoza Briones  
Pública Segunda  
Ecuador

SECRETARÍA  
GENERAL

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
TELEFONOS 0994257214 - 05262281



Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, a quien en adelante se le denominara "EL VENDEDOR", y por otra parte la señora: CINTHYA ELIZABETH CORRAL CALDERON, de estado civil soltero, ecuatoriana, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hldrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cdla. La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta

Patricia Briones  
Notaria Segunda  
de Manta

ciudad de Manta, la señora CINTHYA ELIZABETH CORRAL CALDERON, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un lote de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana # 96, Lote # 11, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: catorce metros setenta centímetros (14,70m) y- Calle publica; Por ATRÁS: quince metros veinte centímetros (15,20m) y Tejena Zambrano Rubén Dumas; por el COSTADO DERECHO; veinte metros ochenta centímetros (20,80m) Propiedad particular; Por el COSTADO IZQUIERDO: veinte metros ochenta centímetros (20,80m) Sosa Cesar. Con un área total de 310,58rm2.- Por lo que solicita al Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. TERCERA: VENTA. - Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede vender a la señora CINTHYA ELIZABETH CORRAL CALDERON, el lote de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana # noventa y seis 96, Lote # 11, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta,



NOTARIA SEGUNDA  
 ABC PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR. AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
 TELEFONOS: 0994257214 099421588



dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el  
 FRENTE: catorce metros setenta centímetros (14,70m)  
 y- Calle publica; Por ATRÁS: quince metros veinte  
 centímetros (15,20m) y Tejena Zambrano Rubén Dumas;  
 por el COSTADO DERECHO; veinte metros ochenta  
 centímetros (20,80m) Propiedad particular; Por el  
 COSTADO IZQUIERDO: veinte metros ochenta  
 centímetros (20,80m) Sosa Cesar. Con un área total  
 de 310,58rm2.- CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR: Por  
 disposición de la Ley, sobre el predio que se  
 encuentra descrito en la cláusula Tercera, se  
 constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el  
 Espiritu de la ley, es dar una vivienda a las  
 personas que son posesionanos, dejando constancia  
 que el patrimonio Familiar, se constituye por tres  
 años desde la Inscripción en el Registro de la  
 Propiedad y que transcurrido ese tiempo los  
 beneficiarios pueden extinguir dicho Patrimonio con  
 la autorización Municipal. QUINTA: EXCEPCION: Por  
 disposición del Acto Legislativo convertido en Ley  
 de la República y publicado en el Registro Oficial  
 No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de  
 compraventa está exenta al pago de impuesto. SEXTA:

Patricia Briones  
 Segunda

La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$ 13,00), mediante título de crédito No. 0609551 de fecha 17 de mayo del 2017. SEPTIMA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA COMPRADORA. OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- El vendedor autoriza a LA COMPRADORA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- a.- Nombramiento del Alcalde. b.- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. c.- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos poseionarios no tienen bien Inscrito en esta ciudad. d.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el poseionado no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. e.- Título de Crédito No. 0609551 que certifica que se ha pagado el valor del predio. f.- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el poseionario no registra bien inmueble Inscrito en esta

D  
Dg. Pon...  
Notario...  
Segunde



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR. AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
TELEFONOS 009-0257214 - 052622583

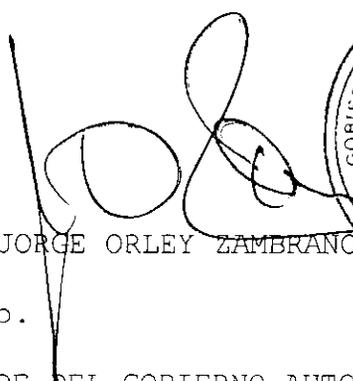
Municipalidad. g. - Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el posesionado no adeuda a esta Institución. j.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución. **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. MARILIN VEINTIMILLA CHAVEZ, con Matrícula 13-2012-222 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican en todo lo contenido se deja constancia que a petición de la parte interesada me trasladé hasta las Oficinas de la ALCALDIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MANTA, ubicado en la calle nueve y avenida cuatro a

Patricia Briones  
Segunda

receptar la firma del señor ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, y quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.- 

Elaborado R.M.S.P.

Abg. *P. Mendoza Briones*  
Escuela Pública Segunda  
Escuela

  
ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO



C.C.No.

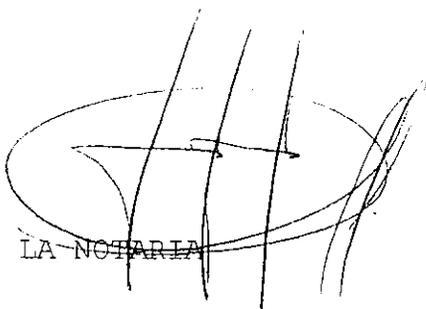
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO -MANTA





CINTHYA ELIZABETH CORRAL CALDERÓN

C.C.No. 131146173-3

  
LA NOTARIA



CONSEJO DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABÍ

ACTA DE SORTEO N° DP13-UAJ-2017-095

**ANTECEDENTES:**

En la ciudad de Portoviejo, siendo las 12h50 del jueves 18 de mayo del 2017, en las instalaciones de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, se procede a la realización de la siguiente diligencia:

Sorteo para realizar la protocolización de la escritura de compraventa de inmueble a celebrarse entre **CORRAL CALDERON CINTHYA ELIZABETH y GAD MONTA**, en virtud de haberse realizado el sorteo respectivo, mismo que dio como resultado a la **Notaria Segunda del cantón Manta DRA. PATRICIA DEL CARMEN DOZA BRIONES y/o SUPLENTE A CARGO DE LA NOTARIA.**

**BASE LEGAL:**

De acuerdo a las atribuciones contenidas en el artículo 178 de nuestra carta magna, en concordancia con la disposición inserta en el segundo inciso del artículo 254 del Código Orgánico de Organización Judicial; disposiciones normativas que otorgan al Consejo de la Judicatura, la función de órgano de control, administración y disciplina de la Función Judicial del Ecuador.

De acuerdo a la atribuciones otorgadas al suscrito mediante la Resolución N° 184-2016 por el pleno del Consejo de la Judicatura, particularmente la contenida en el numeral 1) de la misma que establece como potestad exclusiva de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí: "...Coordinar y Supervisar, dentro de su competencia el funcionamiento de las notarías en la provincia..."

A las 12h55 se da por terminada la presente diligencia.

En constancia:

*Belén Quijano Mera*  
Belén Quijano Mera

Delegada del Director Provincial



Dr. Patricia Briones  
Segunda



Manta, 17 de Mayo del 2017

Eco. Geoconda Vera  
Coordinadora

Yo, **CORRAL CALDERON CINTHIYA ELIZABETH** con el # de cedula **131146173-3** me dirijo a usted para solicitarle de la manera más acomedida se me realice el respectivo sorteo para realizar escritura por concepto de venta de un terreno en el Cantón Manta

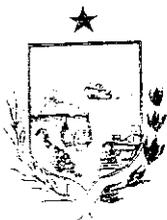
Agradeciendo de ante mano por la atención brindada, me suscribo de usted.

República Brtona  
ública Segunda  
- Ecuador

ATENTAMENTE

**CORRAL CALDERON CINTHIYA ELIZABETH**  
**131146173-3**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



Nº 142909

## CERTIFICACIÓN

A Petición de parte interesada **CERTIFICO**: que hasta la presente fecha no hay constancia que a nombre de **CORRAL CALDERÓN CINTHYA ELIZABETH** portador de C.I 1311461733, de estado civil soltera se encuentre inscrito Bien inmueble dentro de esta Jurisdicción cantonal.

Mendoza Briones  
Ablica Segundo  
Escuela

Manta, 12 de Mayo del 2017

C.P.A. Javier Cevallos Morejón.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E)

Gabriela/S





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



**Nº 085205**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios <sup>ANO</sup> en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en <sup>ALCABLA DE CONSTRUCCION</sup> perteneciente a <sup>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA</sup> ubicada <sup>B, ELOY ALFARO MZ- 96 LOTE - 11</sup> cuyo <sup>AVALUO COMERCIAL PRESENTE</sup> asciende a la cantidad de \$36272.25 TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE LA CANTIDAD DE ALCABLAS SEGÚN DECRETO LEGISLATIVO DEL ELCOM DE FECHA 23 DE ABRIL DE 1986 LITERAL (F)

Elaborado:  José Zambrano

Manta,

  
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 142911

Nº 142911

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 49428

Fecha: 12 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-46-11-000

Ubicado en: B, ELOY ALFARO MZ- 96 LOTE - 11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 310,58 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1360000980001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10249,14
CONSTRUCCIÓN:	26023,11
	<u>36272,25</u>

Son: TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL DECRETO LEGISLATIVO QUE EL CONGRESO NACIONAL EXPIDIÓ CON FECHA 23 DE ABRIL D3 1986.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

8378



## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de: **CORRAL CALDERON CINTHYA ELIZABETH**.

### CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de la Señora. **CORRAL CALDERON CINTHYA ELIZABETH** portadora de cedula de ciudadanía No. **131146173-3** de estado civil **SOLTERA**, se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal.

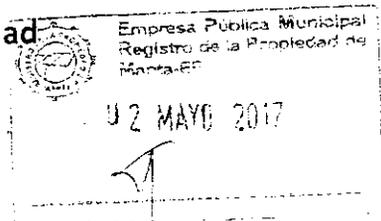
Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por la Sra. Cinthya Suarez Palacios  
cédula de Ciudadanía N. 1306357805

MANTA, 02 DE MAYO DEL 2017.

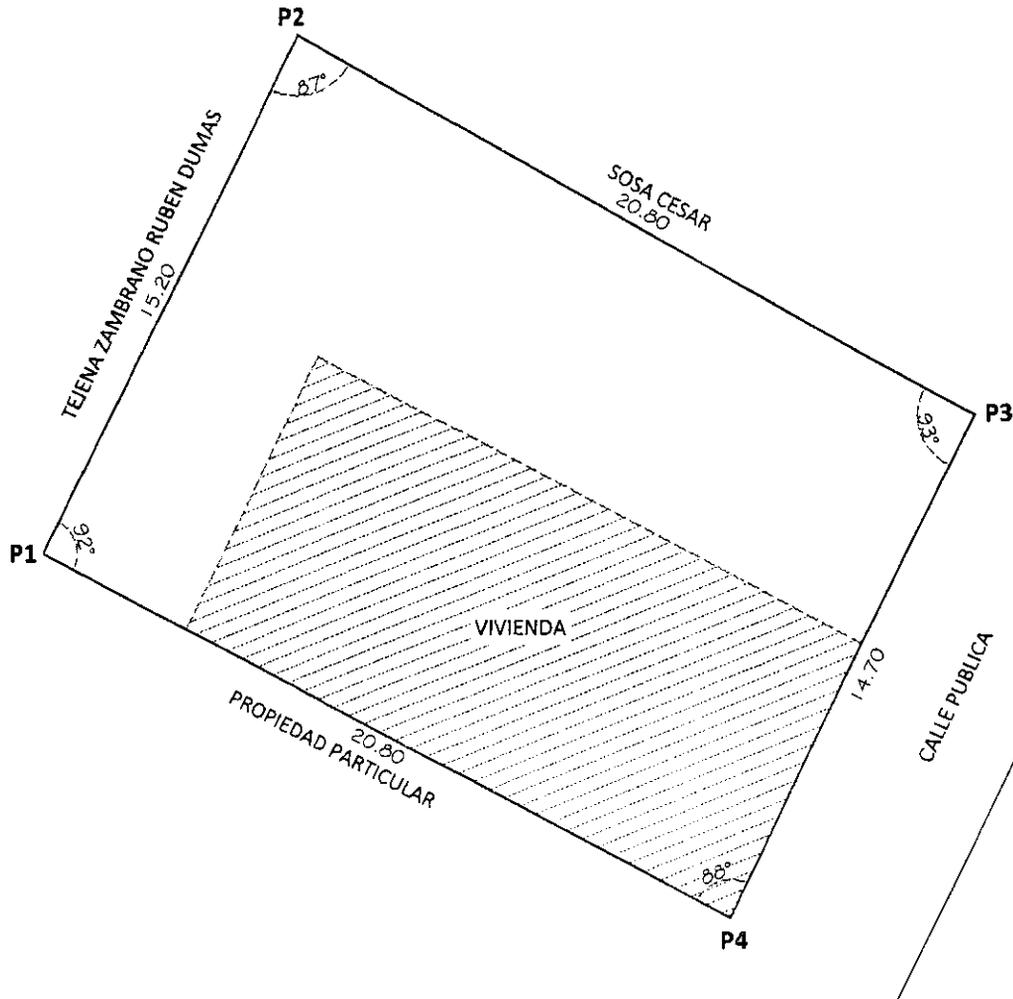
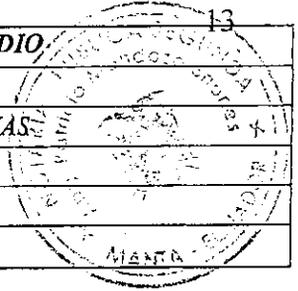
Dr. George Moreira Mendoza.

Firma del Registrador de la Propiedad



Patricia Moreira Briones  
Caria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	533330,03	9891764,25	FRENTE: 14.70 M - CALLE PUBLICA
2	533336,59	9891777,96	ATRÁS: 15.20 M - TEJENA ZAMBRANO RUBEN DUMAS
3	533354,79	9891767,90	C. DERECHO: 20.80 M - PROPIEDAD PARTICULAR
4	533348,48	9891754,63	C. IZQUIERDO: 20.80 M - SOSA CESAR
			ÁREA TOTAL: 310.58 M2



M. C. Mónica Britton  
 M. C. Pública Segundo  
 M. C. - Matrícula



**IMPLANTACIÓN GENERAL**  
Escala ----- 1:200

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**  
Escala ----- Referencial

*[Signature]*  
ARQ. PEDRO R. RÍOS BORRERO  
Responsabilidad Técnica

*[Signature]*  
ARQ. JUVENAL ZAMBRANO O.  
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial

**LEGALIZACIÓN DE TIERRAS**  
**PARROQUIA "ELOY ALFARO"**

<b>IDENTIFICACIÓN PREDIAL</b>	
SOLICITANTE: SRA. CORRAL CALDERON CINTHYA ELIZABETH	
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 131146173-3	CLAVE CATASTRAL Nº:
BARRIO: ELOY ALFARO	SECTOR: ELOY ALFARO
MANZANA Nº: 96	LOTE Nº: 11
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: MARZO 2017	TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 8 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN, NOVA LOSA Y CUBIERTA DE ZINC	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: PB: 32.00 M2 - PA: 132.09 M2	





Factura: 003-001-000004870



20171308004P01431

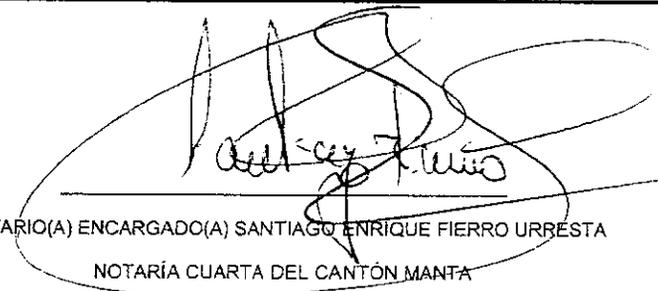


NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308004P01431					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE MAYO DEL 2017, (10:21)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORRAL CALDERON CINTHYA ELZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311461733	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

NUMERO DE ESCRITURA

20171308004P01431

**DECLARACION JURAMENTADA:****OTORGA: LA SEÑORA CINTHYA ELIZABETH CORRAL CALDERÓN****CUANTIA: INDETERMINADA****DI: 2 COPIAS**

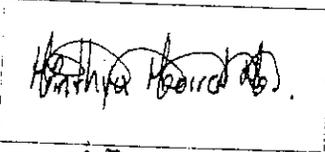
En la ciudad de San Pablo Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día martes dieciséis de mayo del año dos mil diecisiete, ante mi **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece en plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura la señora **CINTHYA ELIZABETH CORRAL CALDERÓN**, por sus propios y, personales derechos. La declarante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación actividades particulares, domiciliada en la ciudad de Manta. a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación personal cuya copia fotostatica agrego al Protocolo como documento habilitante. Autorizándome de conformidad con el art. 75 de la ley orgánica de gestión de identidad y datos civiles a la obtención de su información en el registro personal único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregará como documento habilitante de la presente declaración juramentada. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, bajo juramento y, advertida por mí el Notario de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, me pide que eleve a Escritura Pública, la siguiente declaración: **CINTHYA ELIZABETH CORRAL CALDERÓN**, ecuatoriana, de veintitrés años de edad, de ocupación actividades particulares, domiciliada en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, en pleno uso de mis facultades físicas y, mentales, declaro bajo juramento que; **"MI ESTADO CIVIL ES DE**



*Cintya Briones*  
Cintya Briones  
Cintya Briones  
Cintya Briones



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Briones  
Panda

Número único de identificación: 1311461733

Nombres del ciudadano: CORRAL CALDERON CINTHYA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORRAL PONCE LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: CALDERON MEJIA NELLY EUNICE

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-024-80898



172-024-80898

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.05.16 10:16:32 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



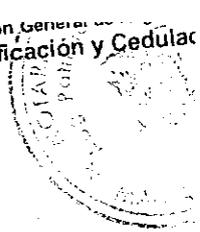


.....COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PROTOCOLO NUMERO 20171308004P01431.-

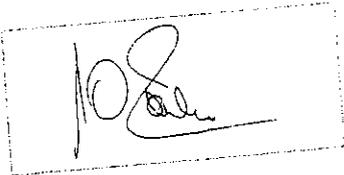


*Santiago Fierro Uretea*  
Ab. Santiago Fierro Uretea  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Patricia Patricia Briones  
Notaria Pública  
Calle 17 de Agosto  
Manta, Ecuador



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-M/

N° de certificado: 172-026-85833



172-026-85833

Ing. Jorge Troya Fuert  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN CERO  
 130207395-0

**CIVIL**  
**CIUDADANIA**  
 ZAMBRANO CEDENO  
 JORGE ORLEY

**SEXO**  
 MASCULINO

**FECHA DE NACIMIENTO** 1987-07-25  
**LUGAR DE NACIMIENTO** ECUATORIANA

**CONDOMINIO** CASADO  
**CONDOMINIO** ANA MARA  
**CONDOMINIO** MARIAN LOPEZ




**SUPERIOR** MANDAMIENTO  
 ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO  
 CEDAÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

**MANTA**  
 2018-03-12  
 2025-03-12




Notaría Pública Seguridad  
 Manta - Ecuador

**CERTIFICADO DE VOTACION**

099 JULITA M. 099 - 277 JUAN PABLO 1302073960 DANIELA

ZAMBRANO CEDAÑO JORGE ORLEY  
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 MANTA CANTÓN ZONA 1  
 MANTA PARRQUIA




DOY FE: Que las precedentes  
 reproducciones que constan  
 en... fojas útiles, anversas,  
 reversos son iguales a sus  
 originales, Manta, 25 de Mayo de 2018

Abg. Patricia Mandujano Arriaga  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1311461733

**Nombres del ciudadano:** CORRAL CALDERON CINTHYA ELIZABETH

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 4 DE AGOSTO DE 1993

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** -----

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** CORRAL PONCE LUIS ALBERTO

**Nombres de la madre:** CALDERON MEJIA NELLY EUNICE

**Fecha de expedición:** 3 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Mónica Briones  
 Pública Segunda

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
 OSWALDO TROYA FUERTES  
 Date: 2017.05.25 15:23 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador



N° de certificado: 178-026-85793



178-026-85793

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131146173-3

APELLIDOS Y NOMBRES  
CORRAL CALDERON  
CINTHYA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-08-04  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: SOLTERA





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V43431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CORRAL PONCE LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CALDERON MEJIA NELLY EUNICE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2013-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-04-03




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA No. 009 - 068 NUMERO 1311461733 CEDULA

CORRAL CALDERON CINTHYA ELIZABETH APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
MANTA CANTÓN ZONA: 1  
ELOY ALFARO PARROQUIA

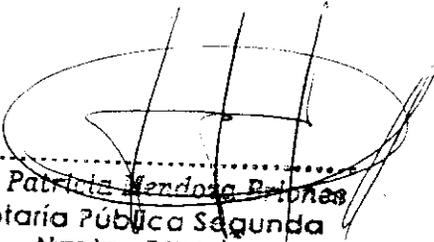



DOY FF: Que las precedentes rep. ucciones que constan en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,  
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA  
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 20171308002P01139.**- LA  
NOTARIA.- 

  
-----  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador





**ABOGADA**

**Patricia Mendoza Briones**  
**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA**

**Avenida 24 de Mayo y calle 7**  
**Teléfono: 0994 257 214 / 052622583**  
**Manta - Ecuador**